



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 275.17

Salta, 24 AGO 2017

EXPEDIENTE N° 6289/17

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 2 a 46.

Que de fs. 48 a 49 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/17, de fecha 22.08.17, resolvió aprobar el Despacho N° 267/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 54, del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva para la asignatura COSTOS**, de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera Contador Público Nacional, , Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

275.17

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

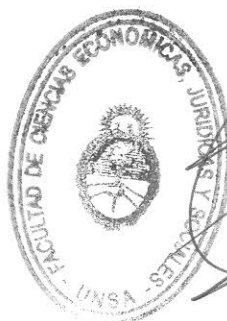
Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Roberto Mario RODRIGUEZ	Universidad Nacional de Salta
	Carlos Marcelo GUZMÁN	Universidad Nacional de Salta
	Domingo Mario MARCHESE	Universidad Nacional de Tucumán
Suplentes	José Luis ROMERO	Universidad Nacional de Tucumán
	Alfredo Orlando ZGAIB	Universidad Nacional del Comahue
	Luis Antonio GODOY	Universidad Nacional de Tucumán

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

A. Sánchez de Chiozzi
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Cs. Económicas y Reg. - UNSA